

VALPARAISO, 30 de mayo de 2016

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 psi 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión N°03/2016 del
Comité Científico Técnico de Recursos
Bentónicos (CCTB).

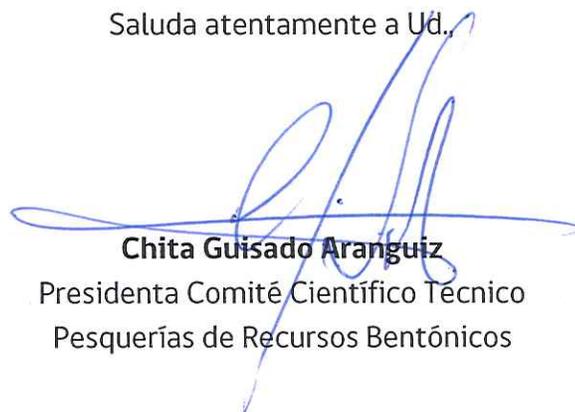
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Acta N° 03 del Comité Científico de la Ref., de fecha 19 y 20 de mayo de 2016, con el propósito de que ésta sea conducida al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para los efectos de establecer medidas de manejo de las pesquerías bentónicas analizadas.

Hago presente a Ud., que las medidas recomendadas están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,


Chita Guisado Aranguiz
Presidenta Comité Científico Técnico
Pesquerías de Recursos Bentónicos



Acta de Sesión N° 03/2016

SESIÓN : Sesión 03/2016
LUGAR : Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, piso 20, Valparaíso
FECHA : 2 días (19 y 20 de mayo de 2016)

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidenta : Chita Guisado A.
Suplente : Exequiel González P.
Secretaria : Mónica Catrillao C.

1.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio

- Chita Guisado A. /Universidad de Valparaíso
- Carlos Molinet F. /Universidad Austral de Chile
- Exequiel González P. /Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Pedro Pizarro F. /Universidad Arturo Prat
- Jorge Toro Y. /Universidad Austral de Chile
- Roberto San Martín /Instituto de Investigación Pesquera

Miembros Instituciones Públicas

- Zaida Young U. /Instituto de Fomento Pesquero
- Nancy Barahona T. /Instituto de Fomento Pesquero
- Mónica Catrillao C. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- María Alejandra Pinto B. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

1.2. INVITADOS

- Gabriel Jerez A. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Eduardo Pérez. /Universidad Católica del Norte- Consultora ECOS
- Luis Ariz A. /Instituto de Fomento Pesquero
- Jorge Toro Da Ponte /Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

1.3. RETIRO DE PARTICIPANTES

- No se registran retiros



1.4. INASISTENCIAS

- La Sra. Chita Guisado y el Sr. Jorge Toro, se excusan de participar en la jornada del día 2 (20/05/2016), por motivos profesionales.

2. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SESION

DÍA 1, 19 DE MAYO DE 2016

- ✓ 09:30 - 10:30 **TEMA: REGLAMENTO CCTB**
Coordinador: Gabriel Jerez A., Profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos SSPA.
- ✓ 10:30 - 11:45 **TEMA: PRESENTACIÓN RESULTADOS PROYECTO FIP 2014-17 "Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica", III Región.**
Expositor: Eduardo Pérez, Docente de la Universidad Católica del Norte y encargado de Evaluación Directa de la Consultora ECOS en el Proyecto FIP 2014-17.
- ✓ 11:45 - 12:30 **TEMA: ANÁLISIS Y ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS Y/O REGLAS DE DECISIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CUOTA PARA IMPREVISTOS EN PESQUERÍAS BENTÓNICAS.**
Coordinadora: M^a Alejandra Pinto B, Coordinadora Unidad de Recursos Bentónicos SSPA.
- ✓ 12:30 - 13:00 **TEMA: ELABORACION DE COMUNICADO DEL CCTB A COMITÉS DE MANEJO DE PESQUERÍAS BENTONICAS PARA MANIFESTAR DISPONIBILIDAD DE GESTIONAR REUNIONES CONJUNTAS**
Coordinadora: Chita Guisado A., Presidenta del Comité Científico Técnico Bentónico.
- TEMA: REVISIÓN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SSPA (ASIPA)**
- ✓ 15:00 - 16:00 **PRESENTACIÓN: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS BAJO REGIMEN AMERB**
Expositor: Luis Ariz A, Jefe de Proyecto, Profesional del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).



- ✓ 16:00-17:00 **PRESENTACIÓN: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN RECURSOS BENTÓNICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**
Expositor: Jorge Toro Da Ponte, Jefe del Departamento Fiscalización e Inspección Pesquera del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- ✓ 17:00 - 17:30 **Revisión de Acuerdos de la Sesión Día 1.**

- ✓ 17:30 hrs Cierre Día 1



DÍA 2, 20 DE MAYO DE 2016

- ✓ 09:30 - 10:45 **TEMA: REVISIÓN CUESTIONARIO A EXPERTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FAO, DE ASISTENCIA PARA LA REVISIÓN DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.**
Moderador: Exequiel González P., Presidente (S) del Comité Científico Técnico Bentónico.
- ✓ 10:45 - 11:30 **PRESENTACIÓN: PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS BENTÓNICAS (BAJO RÉGIMEN DE LIBRE ACCESO)**
Expositora: Nancy Barahona T, Jefe de Proyecto, Profesional del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).
- ✓ 11:30-13:00 **TEMA: PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES A CONSIDERAR EN ANÁLISIS DE REEMPLAZO VEDA BIOLÓGICA POR VEDA EXTRACTIVA ERIZO X-XI REGIONES** (Presentación preliminar de proyecto FIP 2014-08 "Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de erizo en la X y XI Regiones)
Expositor: Carlos Molinet F., Docente de la Universidad Austral de Chile.
- ✓ 13:30-14:00 **TEMAS VARIOS**
- ✓ 14:00 -14:30 **Revisión de Acuerdos de la Sesión Día 2**
- ✓ 14:30 **Cierre Día 2**

3. ACUERDOS Y/O RECOMENDACIONES

3.1. GENERALES

✓ **REGLAMENTO Comité Científico Técnico Bentónico (CCTB)**

Se trabajó en la revisión del reglamento preliminar que se había elaborado en el año 2014. Respecto a esto, se analizaron cuatro aspectos:

1. Los miembros del CCTB solicitan se realice la consulta pertinente, en el marco del Artículo 10 del Reglamento de CCT (D.S.N°77/2013), respecto de si existe un ítem de presupuesto adicional para el CCTB o excedentes no gastados del presupuesto anual asignado a este Comité que puedan ser reitemizados, con el propósito de financiar la participación y/o asesoría de expertos que pudieran ser requeridos en la discusión en temas relevantes, que no sean de conocimiento específico de los miembros de este Comité. Esto considerando que existen 49 especies de recursos bentónicos que ese explotan en Chile actualmente..

Así mismo, los miembros plantean que debe consultarse a la Unidad de Presupuesto de la SSPA, respecto a cómo se evaluaron los gastos del CCTB durante la gestión del año 2015, indicando la existencia o no de excedentes.

2. El CCTB establece que existirán tres instancias de participación de terceros a una sesión ordinaria o extraordinaria, cuando corresponda: i) la que implique invitar a una persona por acuerdo del Comité, mediante consenso o mayoría simple, ii) la que implique acoger la solicitud de una persona para participar en alguna materia de interés del Comité y iii) la invitación que sea solicitada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para que una persona pueda presentar al CCTB una materia de mayor complejidad metodológica que requiera algún análisis específico.
3. EL CCTB propone incluir un artículo que evite el conflicto de interés de los miembros del Comité que se produciría cuando uno o más miembros hayan participado en algún tipo de estudio sobre el cual este debe emitir un pronunciamiento. En tal caso, el o los miembros deben abstenerse de votar.
4. El CCTB propone incorporar al reglamento un artículo referido al caso en que un pronunciamiento o acuerdo no se alcance por consenso y deba someterse a votación, produciéndose un empate. En tal situación, se someterá a una nueva votación



considerando solamente a los miembros no institucionales del CCTB y en caso de persistir el empate, la decisión final será adoptada por el(la) Presidente(a) del Comité.

Durante la próxima sesión los miembros del CCTB revisarán y sancionarán el documento propuesto.

✓ **PRESENTACIÓN RESULTADOS PROYECTO FIP 2014-17 “Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica”, III Región.**

Se analiza la presentación realizada por el Profesor Eduardo Pérez, ejecutor del proyecto FIP 2014-17, quien entrega los resultados de las estimaciones de biomasa de algas del estudio EVADIR que fueron obtenidas empleando estimadores basados en diseños y en modelos, para los recursos huiro negro y huiro flotador. Al respecto, los miembros plantean que el consultor debiera informar las medidas de error de las estimaciones y recomendar un nivel de biomasa sobre la base de la evaluación del desempeño de los estimadores utilizados. Por otra parte, los miembros del Comité señalan que se debiera analizar el diseño de muestreo implementado en este proyecto. En este contexto, se plantea la necesidad de revisar en la próxima sesión los resultados y recomendaciones emanados del taller de “Evaluación y manejo de praderas de macroalgas” organizado por IFOP, en diciembre de 2015.

Por otro lado, el consultor presenta en el proyecto, una metodología de evaluación indirecta analizando la información del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. El análisis evidencia que el esfuerzo de pesca está distorsionado por declaraciones de los “super recolectores”, por lo que el proyecto propuso corregir el esfuerzo individual llevando las declaraciones a la mediana, no obstante, con esta decisión se produjo un diferencial respecto del desembarque. Esta estandarización no tiene fundamentos estadísticos ni matemáticos, por lo que se sugiere no usarla.

Los miembros plantean que el proyecto en ejecución, debiera proponer la estandarización de metodologías y entregar herramientas que faciliten la toma de decisiones. Además, se le solicita al consultor el envío del informe final del proyecto para ser sociabilizado entre los miembros del CCTB.



✓ **ANÁLISIS Y ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS Y/O REGLAS DE DECISIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CUOTA PARA IMPREVISTOS**

Los miembros del CCTB consideran pertinente proponer una cuota para imprevistos que se desprenda del rango de cuota que se establezca para una especie determinada. No obstante, se plantea que esta cuota para imprevistos sería útil en la medida que se pudiera asignar a un grupo en particular de personas que sean afectadas por un determinado evento, ya que si esa cuota eventualmente se tuviera que repartir en un grupo masivo, como por ejemplo una región completa, no tendría mayor impacto.

Por otro lado, los miembros plantean que una vez que el CCTB haya establecido el rango de cuota para una determinada especie, sean los Comités de Manejo (CM) los que realicen la distribución de las cuotas en períodos, con el fin de evitar los conflictos derivados de lo que podría ser una “carrera olímpica” por extinguir la cuota autorizada.

Frente a lo que implica los traspasos de cuota, de un período a otro, los miembros señalan que existe una falta de información en los CM, respecto del impacto que implica hacer estos traspasos, ya que biológicamente es distinto hacer un esfuerzo extractivo en forma parcializada que hacerlo en un corto período de tiempo, donde el impacto biológico en una población puede ser mucho mayor. No obstante lo anterior, considerando la pertinencia que los CM asuman su función de asesores de la administración para el manejo de recursos se debería promover el establecimiento de reglas de decisión que les permita tener un marco de acción frente a situaciones contingentes.

Los miembros del CCTB plantean como una situación delicada que se tomen decisiones sin tener previamente la opinión de un organismo técnico asesor, ya que es muy difícil entregar un argumento técnico sobre una decisión ya tomada. Al respecto, se va a esperar que llegue carta informativa de la SSPA para emitir un pronunciamiento.

✓ **REVISIÓN DE COMUNICADO A COMITÉS DE MANEJOS, RESPECTO DE DISPOSICIÓN DE REUNIONES CONJUNTAS CON EL CCTB**

La presidenta del CCTB presenta una propuesta de comunicado, la cual fue revisada y sancionada por los miembros para su envío a los Directores Zonales de Pesca y Acuicultura en su calidad de presidentes de los distintos Comités de Manejo de Recursos Bentónicos. Dicha propuesta se adjunta en Anexo y será enviada a la brevedad.



✓ **REVISIÓN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SSPA (ASIPA)**
Tema: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS BAJO RÉGIMEN AMERB

Los miembros del CCTB quedan interiorizados respecto del grado de avance que a la fecha presenta el Programa de Seguimiento de Pesquerías bajo Régimen AMERB. Al respecto, plantean como observación, que si bien el programa se ha ido complejizando en el tiempo en términos de la obtención de información en distintas líneas de investigación, falta aún enfatizar en respuestas efectivas a preguntas básicas respecto del desempeño del régimen y pesquerías administradas.

✓ **PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN RECURSOS BENTÓNICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

El Jefe del Departamento Fiscalización e Inspección Pesquera del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, plantea que el Servicio está llevando a cabo un modelo de fiscalización integral, que consiste en que a partir de una visión general de la cadena de producción, los esfuerzos de fiscalización se desarrollan articulando esfuerzos que involucran desde la gestión de la norma hasta aspectos de difusión, cumplimiento, sanciones y evaluación de resultados. De esta manera el diseño de fiscalización potencia la eficacia de los esfuerzos y gestiona la fiscalización bajo un marco sustentado en procedimientos e información integrados.

Consultado el expositor respecto a que acciones el Servicio ha realizado para subsanar las limitaciones de fiscalización que actualmente presenta, tales como: no disponer suficientes funcionarios que trabajen en forma permanente y no sólo en horario de oficina, no contar con un presupuesto amplio para abordar los distintos aspectos de fiscalización, no contar con funcionarios de otras instituciones involucrados en la actividad, no obtener sanciones que contribuyan al cambio de conducta, desconocimiento e interpretación errada de la norma por parte de los usuarios, entre otros, planteó que el Servicio está trabajando junto con la SSPA en la tipificación de los delitos, ya que existen multas que no se condicen con el delito. En este ámbito, se está cambiando el foco, ahora ya no sólo se espera sancionar al que ejerce la acción ilegal, sino que también se pretende sancionar estrictamente al que compra, es decir involucrar los eslabones más altos de la cadena (a nivel de empresas) que practican conductas ilegales.

Por otro lado, plantea que el Servicio está trabajando en un proyecto de modernización, pensando en hacer un cambio de tipo conductual de los usuarios. Así mismo, también se



está trabajando en la fiscalización de tipo documental, en donde se debe construir una trazabilidad en la cadena productiva.

Respecto a la consulta realizada por parte de los miembros del CCTB, referido a los rangos de tolerancia en la fiscalización de las TML, señala que estos permiten que el inspector no deba asumir criterios que podrían generar conflictos de interpretación posteriores. En este sentido se debe avanzar en establecer protocolos y estándares rigurosos.

Al respecto, se plantea que el IFOP ha aportado elementos para algunos recursos, que permiten disponer de protocolos de muestreo para fiscalización de un determinado margen de tolerancia. En este contexto, el Servicio plantea que para recursos bentónicos es un tema que hay que trabajar, y que se encuentran disponibles a revisar eventuales propuestas. Al respecto, los miembros señalan que sería pertinente que el CCTB pudiera evaluar propuestas de rangos de tolerancia para algunos recursos.

El CCTB se compromete a avanzar en una propuesta del margen de tolerancia para la fiscalización de la TML del recurso erizo. Al respecto, se realizarán las coordinaciones entre los miembros representantes del IFOP y la SSPA.

✓ **REVISIÓN CUESTIONARIO A EXPERTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FAO, DE ASISTENCIA PARA LA REVISIÓN DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Los miembros del CCTB plantean opiniones respecto de cómo se ha llevado a cabo este proceso y plantean su percepción, en base a su experiencia como encuestados, y señalan que esta se ha realizado con mucha celeridad, con poco espacio para la reflexión, se ha observado muy baja participación en los grupos de trabajo convocados, los temas consultados han sido muy dirigidos dependiendo de los participantes, llama la atención que la consulta no se haya realizado por ejemplo a nivel de instituciones como las universidades, sino que solo se haya orientado a algunas personas naturales. No obstante lo anterior, se plantea que no se tiene conocimiento de la metodología ni la estrategia que la FAO está utilizando como para hacer una crítica fundada.

Al respecto, los miembros del CCTB que fueron convocados como personas naturales para desarrollar este cuestionario, enviarán a la Secretaría del CCTB sus respuestas para elaborar una sistematización de los temas abordados, de tal manera que este documento quede a disposición, en la eventualidad que se solicite una opinión colegiada a esta instancia asesora.



✓ **PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS BENTÓNICAS (BAJO RÉGIMEN DE LIBRE ACCESO)**

Los miembros del CCTB quedan interiorizados respecto de los avances desarrollados respecto de las pesquerías en estudio y en general de todos los resultados generados a la fecha en el marco de este programa de seguimiento.

✓ **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES A CONSIDERAR EN ANÁLISIS DE REEMPLAZO VEDA BIOLÓGICA POR VEDA EXTRACTIVA ERIZO X-XI REGIONES**

En el marco de un requerimiento realizado a la SSPA por parte de las organizaciones de pescadores artesanales que poseen AMERB en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, respecto de cambiar la actual veda biológica de erizo (16 enero- 1 marzo), por una veda extractiva, se solicitó opinión al CCTB referida a la posibilidad de efectuar tal modificación. Para esto, se acordó en la sesión anterior de este Comité, analizar los antecedentes preliminares que se disponen en el marco del proyecto FIP 2014-08 "Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de erizo en la X y XI regiones", a fin de evaluar si la nueva información podría ser concluyente para fundar tal medida.

Al respecto, el ejecutor del proyecto plantea que en base a la información disponible a la fecha, se mantiene lo observado en estudios anteriores, por cuanto en el período comprendido entre enero y marzo, el recurso presenta una gónada en proceso de recuperación post desove. En este contexto, el ejecutor expone que dado que este recurso es explotado para comercializar su gónada, en este período y estado, su rendimiento es muy bajo dado que aún no se recupera de su actividad reproductiva.

Por otra parte, se indica que se deberían considerar las cuotas de erizo asignadas a las AMERB como parte integral de la cuota global establecida para la X y XI regiones cada año. Esto basado en que la subpoblaciones de erizos en AMERB son parte de la Metapoblación de erizos, al menos en la escala de la región, por lo que no debiesen ser manejadas como poblaciones independientes.

En este contexto, el CCTB se pronuncia en forma desfavorable al reemplazo de la actual veda biológica establecida por D.E. N° 439/200, por una de carácter extractiva. Al respecto, el Dr. Molinet se compromete a participar en una reunión con los interesados, mediante una video conferencia donde también participe la SSPA, de tal manera de poder difundir los



resultados del proyecto, discutir la medida propuesta y sus alcances biológicos y económicos y recoger las observaciones y planteamientos de los usuarios.

✓ **OTROS**

- Los miembros del CCTB proponen elaborar una carta a los integrantes del Concejo del FIP para hacerles una invitación a exponer cuales son los criterios de selección de proyectos así como conocer las directrices y lineamientos del programa.
- El CCTB propone retomar como tema pendiente, la revisión y análisis de los Planes de Manejo, utilizando como base de análisis el trabajo realizado por Pedro Pizarro para los Planes de Manejo de Algas Pardas, el cual se encuentra disponible en la carpeta del CCTB en la sesión N°6/2015. Los grupos para el trabajo intersesional definidos en la sesión N°4/2015, son los siguientes:

Plan de manejo	Grupo responsable
Juliana, X Región	Chita Guisado y Jorge Toro Consultas Lorena Burotto
Erizo, X - XI Regiones	Zaida Young, Roberto San Martín y Chita Guisado Consultas Nancy Barahona.

Los resultados de este trabajo serán presentados en la próxima sesión del CCTB.



4. CIERRE

La Sesión de trabajo finalizó a las 14:30 h, día 2 (20/05/2016)

5. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por la Presidenta de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Chita Guisado Aranguiz
Presidenta CCTB



Mónica Catrileo Cáceres
Secretaria CCTB



ANEXO

Carta de Comité Científico Técnico Bentónico a presidentes de Comités de Manejo



VALPARAISO, ___ de mayo de 2016

Sr(a).

Presente

Ref.: El Comité Científico Técnico Bentónico comunica a Comités de Manejo disposición para ser consultado.

Estimado(a) Sr(a).

Por la presente tengo el agrado de comunicar a Ud., en su calidad de Director(a) Zonal de Pesca y Acuicultura y Presidente de los respectivos Comités de Manejo que se desarrollan en su Dirección Zonal, que los miembros del Comité Científico Técnico Bentónico, han convenido en establecer un espacio dentro de su agenda de sesiones durante el presente año, para acoger las consultas de los Comités de Manejo. Para este efecto se han dispuesto dos períodos, uno durante la sesión del **04 de agosto** y el otro en la sesión del **29 de septiembre**, ambos del año en curso. En dichas sesiones se podrá recibir a un máximo de tres representantes de cada Comité de Manejo para exponer sus inquietudes, la cual puede ser en forma presencial o a través de video conferencia.

La solicitud de reunión por parte de los Comités de Manejo deberá ser realizada formalmente, 30 días antes de cada sesión, para que puedan ser incluidas en los respectivos programas. En la solicitud de reunión, deberá establecerse el o los tópicos a tratar, lo cual permitirá que el Comité Científico priorice los temas con anticipación a cada reunión. Los criterios que se adoptará para dicha priorización serán los siguientes:

- 1) Revisión de medidas de administración en las que el Comité Científico Técnico Bentónico deba pronunciarse durante el segundo semestre de 2016 (cuotas, vedas extractivas).
- 2) Revisión de otras medidas, respecto de las cuales el Comité Científico pueda ser consultado.

De esta manera, solicito a Ud. tenga a bien, informar a los Comités de Manejo respecto de lo anteriormente expuesto, para realizar las coordinaciones que correspondan.

Saluda atentamente a Ud.,

CHITA GUIADO ARÁNGUIZ
Presidenta
Comité Científico Técnico Bentónico



NOMINA

Sra. Sonia Medrano Correa

Dirección Zonal Aysén
Municipalidad N°458-A
Puerto Aysén
smedrano@subpesca.cl

Sra. Lilian Troncoso Gomez

Dirección Zonal Concepción.
Tucapele 279
Concepción
ltroncoso@subpesca.cl

Sr. Manuel Ibarra Maripangue

Dirección Zonal Constitución
Montt N°141.
Constitución
mibarra@subpesca.cl

Sr. Javier Chavez Vilches

Dirección Zonal Coquimbo
Av. Ossandón N°890.
Coquimbo
jchavez@subpesca.cl

Sr. Gonzalo Rubilar Díaz

Dirección Zonal Punta Arenas
Independencia N°464.
Punta Arenas.
grubilar@subpesca.cl

Sr. Guillermo Rivera Sanchez

Dirección Zonal Valdivia
Camilo Henríquez N° 285.
Valdivia
grivera@subpesca.cl

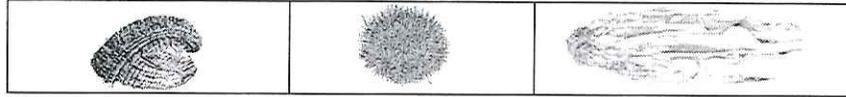
Sr. Juan Gutierrez Pedreros

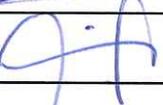
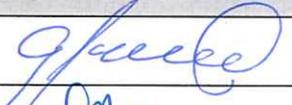
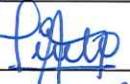
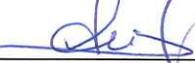
Dirección Zonal Puerto Montt
Av. Juan Soler Manfredinni N° 41, of 601, Ed.
Torre Costanera.
Puerto Montt
jgutierrez@subpesca.cl

Sr. Marco Soto Díaz

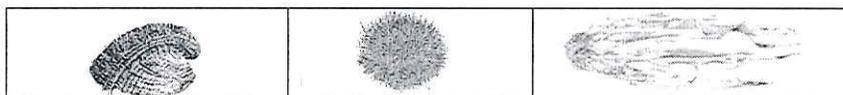
Dirección Zonal Iquique
Arturo Prat N°920.
Iquique
msoto@subpesca.cl

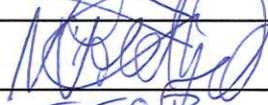
SESIÓN PLENARIA N°03



PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	FIRMA
JORNADA: <u>19</u> /May/2016		
CHITA GUIADO		
CARLOS MOLINET	Conectado por videoconferencia.	
EXEQUIEL GONZALEZ	IPUGV	
JORGE TORO		UACH.
PEDRO PIZARRO	UNAP	
ROBERTO SAN MARTIN	INPUSCA	
NANCY BARAHONA	IFOP	LIP
ZAIDA YOUNG	IFOP	
MARIA ALEJANDRA PINTO		
MÓNICA CATRILAO	SSPA	
EXPOSITORES	INSTITUCIÓN/DIVISIÓN/UNIDAD	FIRMA
Gabriel Jerez	SSPA - URB	
M ^a Alejandra Pinto B.	URB- SSPA	
Edouard P. Pérez	UN - ECOS	E.P. Pérez
David Ariz A.	IFOP	
Jorge Toro Antares	Sernzpesos	

SESIÓN PLENARIA N°03



PARTICIPANTES JORNADA: <u>20</u> /May/2016	INSTITUCIÓN	FIRMA
CHITA GUIADO	→ No asiste 2da jornada (justifica)	
CARLOS MOLINET	Conexión Video en presencia. X	
EXEQUIEL GONZALEZ	POCV	
JORGE TORO	→ No asiste 2da jornada (justifica)	
PEDRO PIZARRO	UNAP	
ROBERTO SAN MARTIN	INPESIA.	
NANCY BARAHONA	HIP	IFOP.
ZAIDA YOUNG	IFOP	
MARIA ALEJANDRA PINTO	URB-SSPA	
MÓNICA CATRILAO	SSPA	
EXPOSITORES	INSTITUCIÓN/DIVISIÓN/UNIDAD	FIRMA